

SUMILLA : INTERPONE RECLAMO A RESULTADOS
PRELIMINARES PARA JEFE DE AGP UGEL
YUNGUYO

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL YUNGUYO.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO UNIDAD EJECUTORA 308 OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	LUCIO BELIDO DIAZ, identificada con D.N.I. N° 01320740, con domicilio real en el Jr. Iquitos N° 113 de la ciudad de Puno, con domicilio procesal en el Av. 28 de julio 313 de esta ciudad de Yunguyo, a usted atentamente digo:
F-6 10 JUN 2025	
EXPEDIENTE N° 5783	
HORA: 10:17 FIRMA: [Firma]	

PETICIÓN.-

Amparado en el derecho de petición que nos asiste a toda persona, conforme lo dispone el Art 2 Inc. 20 de la Constitución Política del Estado y otras normas que amparan mi petición; es que recorro a su despacho; con el propósito de:

SOLICITAR LA ATENCIÓN A MI RECLAMO A LOS RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL CARGO DE JEFE DE AGP UGEL YUNGUYO; por los considerandos que se detallan a continuación:

- 1.- El día de 09 del presente mes se ha publicado los preliminares a la postulación para encargatura para cubrir la plaza de Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL Yunguyo en la misma mi persona aparece como "NO APTO" observado de acuerdo al numera 5.8.1 de la norma técnica.
- 2.- Que, mi persona en un proceso anterior que llevo la misma comisión para cubrir la plaza de encargo de coordinador de TOE de la IES "José Gálvez" mi postulación aparecía como APTO y ubicado en el primer lugar.
- 3.- Causa mucha extrañeza que para este proceso la misma comisión haya observado mi postulación en amparo al numeral 5.8.1 de la norma técnica, ya que considero yo que, mi persona a la fecha no tiene ninguna restricción ni impedimento que me impida la postulación.

Es por ello que SOLICITO a la comisión revise y corrija esta observación ya que en caso de no ser atendido mi persona estará tomando las acciones legales que correspondan en contra de la comisión y de los que resulten responsables que obstaculizan mi postulación. Se adjunta copia actualizada de informe escalafonario, publicación de resultados finales de proceso de encargo de coordinador de TOE IES. José Gálvez y copia de RD. de restitución de la función docente, es por lo que SOLICITO se acceda a mi petición con la finalidad de llevar adelante las acciones administrativas a la presente.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted Sr., director solicita acceder a mi solicitud por ser legal.

Yunguyo, 10 de junio del 2025.



LUCIO BELLIDO DIAZ

01320740

PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN AREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944

RESULTADO FINAL EVALUACIÓN HOJA DE VIDA – SEGUNDA ETAPA ENCARGATURA REGULAR

EL: YUNGUYO

RGO / PUESTO:

COORDINADOR DE TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA - JEC JOSE GALVEZ

N° EXP.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA																		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIONES 15%	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN	OBSERVACIONES		
					A. ESCALA MAGISTERIAL				T O T A L	C. ESTUDIOS ACADÉMICOS						T O T A L	D. EXPERIENCIA				T O T A L								
					VB	VB	VI	V		IV	III	15	7	8	4		3.5	2	10	8		0						14	
003651	BELLIDO	DIAZ	LUCIO	01320740				15				16				7	5	4	3.5	2	20	10	10	0	10	10	56.00	APTO	ADJUDICA PLAZA
003652	LAURENTE	QUINONEZ	FRANS	01818355						4		4					5			2	7	8	8	0	14	14	33.00	APTO	PROCEDE RECLAMO
003676	QUINONEZ	FLORES	WILVEOR JULIO	01338481								12							3.5		3.5	10	10	1	2	3	28.50	APTO	
003631	PARIZACA	JUSTO	FREDY	02048314								0					5				5	10	10	0	2.5	2.5	17.50	NO APTO	NO ADJUNTA DECLARACION JURADA PARA ENCARGATURA
003680	HUANCA	CHALCO	LUPE	40932208								4					4			2	6	4.5	4.5	0	0	0	14.50	APTO	
003653	MAMANI	CHOCUE	MOISES JAVIER	40963173								4								2	2	4.5	4.5	0	2.5	2.5	13.00	APTO	

Yunguyo, 03 de Abril de 2025

NOTA: LA ADJUDICACION SE REALIZARA EL DIA LUNES 07 DE ABRIL DEL PRESENTE, A HORAS 9:00 A.M. EN EL AUDITORIO DE LA UGEL YUNGUYO

EL COMITÉ



PERU

Ministerio
de Educación"Año de la recuperación y consolidación de la economía
peruana"**INFORME ESCALAFONARIO N° 00293 - 2025**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Tipo de informe: INFORME DE ENCARGATURA 2025

Número de expediente: 5527

Fecha de expediente: 10/06/2025

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : BELIDO DIAZ, LUCIO

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01320740

Fecha de nacimiento, edad y país de nacimiento : 23/05/1971 - 54 años - PERU

Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Modalidad/Nivel educativo : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - SECUNDARIA

Institución educativa/Código modular : JOSE GALVEZ / 0240192

Código de plaza : 1113114316P7

Cargo actual : PROFESOR

Jornada laboral : 30 HORAS

Escala magisterial : SEXTA ESCALA MAGISTERIAL

Situación laboral : EN ACTIVIDAD

Fecha de corte : 10/06/2025

Tiempo de servicios oficiales : 31 año(s) 7 mes(es) 14 día(s)

Tiempo de servicios oficiales en la Carrera Pública Magisterial : 31 año(s) 7 mes(es) 14 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:**Formación profesional - Títulos**

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	04/12/2015	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. (260000059)	29886	14/12/2015	14/12/2015	15824
2	CONTADOR PUBLICO	CONTADOR	28/11/2012	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI (260000048)		17/12/2012		
3	SEGUNDA ESPECIALIDAD - TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA EDUCATIVAS	30/03/2010	UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI (260000048)	A1143479	31/03/2010	31/03/2010	1271-2010
4	PROFESOR	MATEMÁTICA	22/02/1993	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO (0681627)	0312-DSREP.	16/03/1993		03414-P-DSREP.

9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000322-2013-UGELY - 04/04/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	JOSE GALVEZ	QUINTA ESCALA MAGISTERIAL	01/01/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0162 -2013-UGELY - 15/02/2013	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	I.E.S "JOSE GALVEZ	QUINTA ESCALA MAGISTERIAL	01/02/2013 - 31/12/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0018 -2011-UGELY - 21/01/2011	DESTAQUE	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 29062 - LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	JOSE GALVEZ	CUARTO NIVEL	03/01/2011 - 31/12/2011	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
12	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0549 -2010-UGELY - 12/11/2010	INCORPORACIÓN	INCORPORACIÓN A LA CARRERA PUBLICA MAGISTERIAL	LEY 29062 - LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	PROFESOR POR HORAS	JOSE GALVEZ	CUARTO NIVEL	01/11/2010	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
13	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0207 -2010-UGELY - 16/03/2010	DESTAQUE	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 29062 - LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	JOSE GALVEZ	TERCER NIVEL	14/01/2010 - 31/12/2010	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
14	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000090-2007-UGELY - 09/02/2007	DESTAQUE	DESTAQUE	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	III	01/02/2007 - 31/12/2007	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
15	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0075 -2006-UGELY - 24/02/2006	DESTAQUE	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	UGEL - YUNGUYO	III	14/02/2006 - 31/12/2006	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
16	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0067 -2005-UGELY - 01/03/2005	DESTAQUE	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	UGEL - YUNGUYO	III	03/01/2005 - 31/12/2005	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
17	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0086 -2004-UGELY - 10/02/2004	DESTAQUE	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	UGEL - YUNGUYO	II	23/01/2004 - 31/12/2004	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
18	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0324 -1993-USE.FSY - 21/09/1993	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR POR HORAS	JOSE GALVEZ	I	11/08/1993	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Méritos: Registro de méritos por felicitaciones

No registra Sanciones administrativas

No registra Sanciones judiciales.

No registra Instauración de proceso administrativo

Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	AÑO	MES	DÍA
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000890-2021-UGELY	25/11/2021	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	16/11/2021	31/12/2021	0	1	15
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000845-2021-UGELY	17/11/2021	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	15/10/2021	15/11/2021	0	1	2

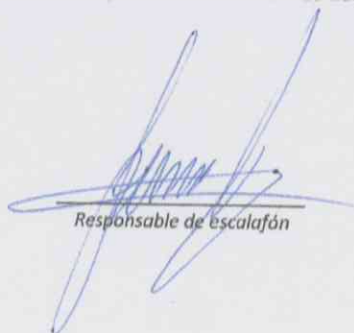
Resolución(es) de Licencias con goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	HORAS	AÑO	MES	DÍA	DÍAS ESSALUD	DÍAS MINEDU
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0891-2015 - 31/12/2014	POR ESTUDIOS DE POST GRADO, ESPECIALIZACIÓN O PERFECCIONAMIENTO, SIEMPRE QUE CUENTE CON AUSPICIO DEL MINEDU O DEL GOBIERNO REGIONAL	01/01/2015	31/12/2015	0	1	0	0	365	0

15	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0075 -2006-UGELY - 24/02/2006	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	UGEL - YUNGUYO	III	14/02/2006 - 31/12/2006	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
16	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0067 -2005-UGELY - 01/03/2005	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	UGEL - YUNGUYO	III	03/01/2005 - 31/12/2005	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
17	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0086 -2004-UGELY - 10/02/2004	DESTAQUE Y ENCARGATURA	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	ESPECIALISTA EN EDUCACION	UGEL - YUNGUYO	II	23/01/2004 - 31/12/2004	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
18	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 0324 -1993-USE.FSY - 21/09/1993	NOMBRAMIENTO	LEY 24029 - LEY DEL PROFESORADO	PROFESOR POR HORAS	JOSE GALVEZ	I	11/08/1993	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

Base Legal : RVM. Nro. 147-023-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", modificada con RVM. Nro. 105-2024-MINEDU.

Anotaciones :


Responsable de escalafón



La información del informe escalafonario
puede ser verificada a través de la lectura
del código QR.



INTERESADO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0437-2025-UGEL-Y

Yunguyo, 15 ABR 2025

VISTOS: El OFICIO N° 030-2025-DIES – "JG"-Y, mediante el cual el director de la Institución Educativa Secundaria "José Gálvez" de Yunguyo, remite el escrito de reincorporación a la función docente, presentado por el profesor LUCIO BELLIDO DIAZ; el DECRETO ADMINISTRATIVO N° 056-2025-DREP-UGEL-Y-RR.HH.; y,

CONSIDERANDO:

ANTECEDENTES

1. Que, mediante Resolución Directoral N° 0891-2024-UGEL Yunguyo, del 08 de setiembre de 2024, esta entidad resolvió sancionar al profesor LUCIO BELLIDO DIAZ, con la medida disciplinaria de destitución.
2. Mediante RESOLUCIÓN N° 001258-2025-SERVIR/TSC-Primera Sala, la Primera Sala del Tribunal del Servicio Civil, revocó dicha sanción al haber prescrito la potestad sancionadora disciplinaria.
3. Mediante escrito de fecha 31 de marzo de 2025, el profesor LUCIO BELLIDO DIAZ comunica su reincorporación al director de la Institución Educativa Secundaria "JOSE GALVEZ" de Yunguyo, en mérito a la resolución emitida por el Tribunal del Servicio Civil.

ANÁLISIS

4. Al respecto, a través del INFORME TÉCNICO N° 000695-2022-SERVIR-GPGSC, la Autoridad Nacional del Servicio Civil, ha manifestado lo siguiente:

"(...)

3.1 Todas las entidades públicas se encuentran obligadas a ejecutar las resoluciones emitidas por el Tribunal del Servicio Civil en sus propios términos, no pudiendo variar sus efectos ni efectuar interpretaciones que limiten sus alcances. (...)"

5. Que, del DECRETO ADM. N° 02-2025-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y-PAD/ST, se tiene que el servidor Lucio Bellido Diaz, no tiene sanción en ejecución. Asimismo, del INFORME ESCALAFONARIO N° 00228-2025, el referido profesor aun no ha cumplido la edad máxima que le impida permanecer en la Carrera Publica Magisterial.
6. En consecuencia, al haber sido revocada la sanción de destitución, corresponde a esta entidad reincorporar al profesor en la plaza que venía ocupando hasta antes de la medida disciplinaria de destitución impuesta, esto es, en la plaza con código N° 1113114316P7, de la Institución Educativa Secundaria "José Gálvez" de